

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO				2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN					3. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN					4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN			5. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA					
1.1 Nombre del programa evaluado	1.2 Clave del programa evaluado	1.3 Unidad ejecutora del programa	1.4 Titular de la unidad administrativa a cargo del programa evaluado	2.1 Nombre de la evaluación	2.2 Tipo de evaluación	2.3 Enfoque de la evaluación	2.4 Período que se evalúa	2.5 Objetivo general de la evaluación	2.6 Objetivos específicos de la evaluación	3.1 Describir los hallazgos de la evaluación	3.2 Fortalezas	3.3 Oportunidades	3.4 Debilidades	3.5 Amenazas	4.1 Describir las conclusiones de la evaluación	4.2 Describir las recomendaciones de la evaluación	4.3 Estatus de la recomendación a la fecha que se informa	5.1 Instancia evaluadora	5.2 Nombre	5.3 Domicilio		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		Dirección General de Obras Públicas Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Héctor Javier Morales Ramírez Antonio Campos	Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2019	Externa	Evaluación específica	Ejercicio fiscal 2019	Evaluar el logro de objetivos y resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento y realización de metas y presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2019	Los hallazgos mostraron al organismo, los cuales fueron subsumados y aclarados con oportunidad.	El municipio tiene identificados los principales instrumentos de gestión que regulan el FISM, Lineamientos del FAIS, Ley de Coordinación Fiscal, MIR del fondo y los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, los cuales se constató, son del conocimiento de los servidores públicos relacionados con su operación y ejecución, para asegurar la adecuada aplicación de las aportaciones del Fondo. Los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR del fondo, se identifican en la Ley de Coordinación Fiscal, situación que garantiza que los mecanismos, procedimientos y responsabilidades del municipio, están orientados a la consecución de los objetivos del FAIS.			El Programa Presupuestario no tiene consistencia en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, no se da el seguimiento oportuno.	La complementariedad del FISM con otros fondos, subsidios y programas federales, constituye una oportunidad para potenciar la inversión del municipio en proyectos de alto impacto de obra pública, así como fortalecer sus instituciones de seguridad pública. Contar a nivel federal con la plataforma informática PASH y con formatos estandarizados con los establecidos por el CONAC. Mediante los cuales las instancias federales, estatales y municipales llevan a cabo el seguimiento del ejercicio de los recursos del FISM, así como de sus indicadores, permite garantizar la confiabilidad de los datos, sus variables y la validación de la información registrada.	La normatividad aplicable al Fondo, no contempla un porcentaje de recursos que pueda ser destinado por los municipios, a la evaluación del desempeño del FISM, lo cual representa una dificultad para el cumplimiento del marco jurídico en esta materia. La condición socioeconómica en la población presenta rezago que provoca falta de aplicación de normas y reglamentos.	Se concluye que el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria.	Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con los responsables del programa y subsumadas con oportunidad, se consideran atendidas.	Atendidas	C.P. Leticia Ledesma Martínez (Asesoría y Consultoría)	C.P. Leticia Ledesma Martínez	Calle Montes Apeninos Núm. MS L-19, Colonia Lomas de Marfil I, Guanajuato, Gto.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.		Dirección General de Servicios Públicos Municipales Dirección General de Cultura y Educación Dirección Administrativa DIF Municipal Secretaría de Seguridad Ciudadana	Marco Antonio Figueroa Sierra Jesús Antonio Borja Pérez Alejandra Torres Morales Samuel Ugalde García	Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2019	Externa	Evaluación específica	Ejercicio fiscal 2019	Evaluar el desempeño de las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.	Los hallazgos mostraron al organismo, los cuales fueron subsumados y aclarados con oportunidad.	La operación del Fondo contribuye con metas y objetivos para el desarrollo social y económico del municipio de Guanajuato a través de la ejecución de obra pública municipal, así como el Mantenimiento a la infraestructura municipal para garantizar que los ciudadanos Guanajuatenses tengan acceso a infraestructura.		El Programa Presupuestario no tiene consistencia en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, no se da el seguimiento oportuno.	Que el recurso de la obra no está disponible en los tiempos señalados; que el contratista no ejecute los trabajos en el tiempo señalado, calidad y montos contenidos en el contrato.	Se concluye que el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria.	Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con los responsables del programa y subsumadas con oportunidad, se consideran atendidas.	Atendidas	C.P. Leticia Ledesma Martínez (Asesoría y Consultoría)	C.P. Leticia Ledesma Martínez	Calle Montes Apeninos Núm. MS L-19, Colonia Lomas de Marfil I, Guanajuato, Gto.			
FORTASEG		Secretaría de Seguridad Ciudadana	Samuel Ugalde García	Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2019	Externa	Evaluación específica	Ejercicio fiscal 2019	Evaluar el logro de objetivos y resultados del Programa Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.	Cumplimiento y realización de metas y presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2019	Los hallazgos mostraron al organismo, los cuales fueron subsumados y aclarados con oportunidad.	Personal capacitado y preparado con equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.	Mejorar las condiciones laborales y de relación personal para el personal de seguridad pública.	Consideramos que el número de personal capacitado y no aceptado en su totalidad, por lo que se debe reforzar el criterio de selección y aceptación de candidatos a integrar al personal de Seguridad Pública.	Consideramos que el número de personal capacitado y no aceptado en su totalidad, por lo que se debe reforzar el criterio de selección y aceptación de candidatos a integrar al personal de Seguridad Pública.	Se concluye que el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria. Se debe mejorar el % de aceptación del personal capacitado.	Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con los responsables del programa y subsumadas con oportunidad, se consideran atendidas.	Atendidas	C.P. Leticia Ledesma Martínez (Asesoría y Consultoría)	C.P. Leticia Ledesma Martínez	Calle Montes Apeninos Núm. MS L-19, Colonia Lomas de Marfil I, Guanajuato, Gto.		
ACMPM		Dirección General de Obras Públicas	Héctor Javier Morales Ramírez Antonio Campos	Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2019	Externa	Evaluación específica	Ejercicio fiscal 2019	Evaluar el logro de objetivos y resultados del Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM)	Cumplimiento y realización de metas y presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2019	Los hallazgos mostraron al organismo, los cuales fueron subsumados y aclarados con oportunidad.	El Municipio de Guanajuato ha recibido recursos de este fondo en varios ejercicios, por lo que la administración y direcciones encargadas de la gestión y ejercicio de los recursos conocen y aplican de manera correcta las reglas de operación del fondo.	Consideramos que debido a la importancia del fondo y al ser la Ciudad de Guanajuato un emblemático patrimonio mundial, se debe establecer dentro del proyecto de presupuesto, PBR y metas anuales un rubro específico para identificar los recursos de este programa	La fecha de recepción de los recursos puede comprometer el cumplimiento de las metas del programa, por lo que es importante agilizar la recepción de estos.	En el portal de internet no se encontró información correspondiente a la sección de la Contraloría Social.	Se concluye que el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria.	Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con los responsables del programa y subsumadas con oportunidad, se consideran atendidas.	Atendidas	C.P. Leticia Ledesma Martínez (Asesoría y Consultoría)	C.P. Leticia Ledesma Martínez	Calle Montes Apeninos Núm. MS L-19, Colonia Lomas de Marfil I, Guanajuato, Gto.		

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal

Lic. José Luis Vega Godínez
Síndico del H. Ayuntamiento

C.P. Juan Antonio Vales Fonseca
Tesorero Municipal